PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº 2565.-

QUE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA EMPLEADA MILITAR DE LA CATEGORIA D.2.DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DEL SERVICIO DE SANIDAD SEÑORITA ELVIRA AURELIA BRUGADA GUANES.-

--o--

Form. 29

Nº 1.065.-

S.3.Nº.....

ASUNCION, 20 de Enero de 1.951.-

VISTOS: la nota Nº 668 del 16 de Diciembre del año proximo pasado, pasada por la Dirección del Servicio de Sanidad al Comando en Jefe de las FF.AA.de la Nación y elevada por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 4702/50), en la que solicita sea aceptada la renuncia de la Empleada Militar de la Categoría D.2. Señorita Elvira Aurelia Brugada Guanes; el Informe Nº 11/51 de la Sección Personal del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Aceptase la renuncia de la Empleada Militar de la Categoría D.2.dependiente de la Dirección del Servicio de Sanidad, Señorita Elvira Aurelia Brugada Guanes, con la antigüedad del 1º de Noviembre del año próximo pasado.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

L.G.